



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

MTRA. JANETH DEL ROCIO ESPINOSA ESPINOSA

HEIDY MARIBEL MENDEZ ARCOS

SEXTO CUATRIMESTRE

CONTABILIDAD AVANZADA

FACULTAD DE CONTADURIA PÚBLICA
UNIDAD 3 REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Comitán de Domínguez, Chiapas a 14 de julio del 2020.

REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Normas de información financiera sobre Reexpresión de estados financieros.

- En México, la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), en septiembre de 1969 en el Boletín B-2 de la Serie Azul, establecía que para que las revaluaciones fueran consideradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, deberían reunir los siguientes requisitos:
- La revaluación debía ser revelada adecuadamente en los estados financieros.
 - El balance general debía mostrar separadamente los valores originales, depreciaciones y el monto de la revaluación; asimismo, el superávit por revaluación debía revelarse claramente en el capital.
 - La revaluación debía respaldarse en estudios y dictámenes de técnicos independientes.
 - El superávit por revaluación no debía distribuirse, pero sí podía capitalizarse.

Concepto, causas y efectos de la inflación.

La inflación es la reducción del valor del poder de compra de una unidad monetaria, lo cual se manifiesta cuando un individuo adquiere significativamente menos bienes y servicios con la misma cantidad de dinero, a lo largo del tiempo.

¿Cuál es la causa de la inflación?

Se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios; cuanto mayor es el incremento de la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de inflación es más alta.

Causas internas de la inflación

- Producción agropecuaria insuficiente. *Emisión excesiva de circulante que no está respaldada por la producción.
 - Espiral precio-salario. Actividades especulativas. *Acaparamiento y ocultación de mercancía. *Altas tasas de interés que alientan el ahorro y desalientan la inversión productiva.
 - Bajas tasas de interés que desalientan el ahorro y falta de recursos para invertir. *Deficiente canalización del crédito bancario
- Devaluación * La misma inflación.

Causas externas de la inflación

- *Importaciones. *Penetración excesiva de capitales extranjeros. * Exceso de exportaciones. *Especulación y acaparamiento mundial.
- *Exigencias de los centros financieros internacionales.

Proceso de la Reexpresión

Método de Reexpresión

Inflacionario

Deben reconocerse los efectos de la inflación aplicando el denominado método integral, basado en la identificación de partidas monetarias y no monetarias.

No inflacionario

No deben reconocerse los efectos de la inflación.

Método de actualización

Factor de Reexpresión (factor de actualización)

Éste lo utilizaremos cuando lo que necesitemos saber es la cifra reexpresada (valor actualizado) de los bienes respectivos, y lo obtenemos dividiendo el índice de precios de la fecha de Reexpresión entre el índice de precios de la fecha base (fecha de adquisición).

Método integral (entorno inflacionario)

La estructura financiera de la entidad está conformada por partidas monetarias y no monetarias. Cada una de ellas tiene un comportamiento diferente en relación con la inflación, motivo por el cual el método integral consiste en determinar:

- Para las partidas monetarias, la afectación a su poder adquisitivo, la cual se denomina resultado por posición monetaria (REPOMO).
- Para las partidas no monetarias, el efecto de re expresión necesario para poder expresarlas en unidades de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general.

Conceptos de la aplicación del método integral

Cifra base es la que corresponde al valor contable de la partida sujeta de ser reexpresada. En la primera Reexpresión es el valor nominal utilizado en el reconocimiento inicial de una partida.

Fecha base es, en el primer cálculo de la cifra reexpresada de una partida, la fecha en la que se hizo su reconocimiento inicial contable, es decir, la que corresponde a la cifra base.

Fecha de Reexpresión es la que corresponde al momento al cual se determina una Reexpresión; normalmente es la fecha de los estados financieros, también conocida como fecha de cierre del balance general.

Índice de precios. Con apoyo en el juicio profesional y, preferentemente, atendiendo a las prácticas del sector donde opera la entidad, es el que la entidad elige entre el INPC y las UDI; una vez hecha la elección, el índice debe ser utilizado de manera consistente. El índice de precios puede identificarse como un:

- Índice de precios base, el cual corresponde a la fecha base.
- Índice de precios de cierre, el cual corresponde a la fecha de Reexpresión.